

DECRETO N° 2564 .-

=====

LA REINA, 17 DIC 2015

VISTOS: El Memorandum N° 676, de Diciembre de 2015, del Administrador Municipal; que solicita Decreto que autorice la realización de Expo Talleres 2015; copia de correo electrónico, de fecha 10 de Diciembre de 2015, del Director de Tránsito y Transporte Público; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1.- AUTORIZASE la realización de la actividad "Expo Talleres 2015", según el siguiente detalle:

Fecha : Sábado 19 de Diciembre de 2015.
Ubicación : Calzada sur de Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco, entre la calle Andacollo por el Poniente y Parinacota por el Oriente, sin afectar el tránsito de estas últimas.
La calzada norte de la Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco quedará expedita para el tránsito oriente a poniente, y el tránsito poniente a oriente se desviará por Andacollo, Mamiña y Parinacota.
Horario : Desde las 12:00 a las 23:00 horas.

2.- Participaran talleres comunitarios que funcionan al alero de las Juntas de Vecinos, Casona Nemesio Antúnez y Aldea del Encuentro, según nomina adjunta.

3.- En el caso de los integrantes de Organizaciones Sociales formales quedaran exentos del pago del permiso municipal, de acuerdo a la Ley N°19.418.-, Art. 29.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

